De presidiarios a propietarios

CÓMO EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA CONSTRUYÓ A AUSTRALIA COMO NACIÓN

Por Rafael Ernesto Quiñones Acosta

Por un País de Propietarios

cedice Libertad
IDEAS EN ACCIÓN

Observatorio de Derechos de Propiedad

RESUMEN

El problema de nuestro país no viene de un pasado remoto que nos encapsulan en fatalidades culturales y antropológicas, sino de avances y retrocesos institucionales, los primeros lograron por un tiempo una ampliación de la libertad política y la prosperidad material; mientras que los segundo anularon y revirtieron los éxitos de las primeras. No existe la maldición de culturas destinadas a la libertad y prosperidad y de otras culturas destinadas a la esclavitud y la pobreza. Sólo existen instituciones que nos destinan a la libertad y la riqueza y otras instituciones que no llevan al despotismo y la miseria.

Mucho de ese pensamiento fatalista y determinista del venezolano en particular y latinoamericano en general se asienta en la realidad histórica de que la colonización de nuestros países no se hizo con capital humano de primera, sino conquistadores aventureros y guerreros, indios primitivos y negros esclavos. Usamos en el presente texto, para rebatir esa tesis, el ejemplo de la Australia colonizada inicialmente por convictos ingleses, quizás el peor material humano del que puede disponerse para crear una sociedad nueva. Se generó una nación de sólidas instituciones política y económicas inclusivas, siendo Australia uno de los país más ricos y más libres actualmente el mundo. La cultura no nos atrapa hacia comportamientos auto-destructivos más allá de la que las instituciones les permiten, tesis que se quiere explicar a lo largo del actual escrito.

Palabras Clave: *Estado de Derecho - propiedad privada - democracia representativa, cultura - positivismo*

SOBRE EL AUTOR

Rafael Ernesto Quiñones Acosta

Investigador de CEDICE-Libertad.

“Latinoamérica: hija del buen salvaje, esposa del hombre revolucionario y madre del nuevo hombre”

Carlos Rangel

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Presentación	6
Introducción	7
Capítulo 1: Instituciones ¿Con qué se come eso?	13
Capítulo 2: Nacidos para perder	19
Capítulo 3: De presidiarios a propietarios	31
Conclusión: no es la cultura, son las instituciones	38
Referencias	41
Créditos	42

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Derechos de Propiedad de Cedice Libertad, presenta este trabajo, cuyo objetivo principal es argumentar en contra de la tesis sostenida popularmente que asegura que el atraso político y económico de los países de América Latina en general y Venezuela en particular, es producto de la idiosincrasia de los pueblos latinoamericanos. Idiosincrasia que generalmente se atribuyen a las condiciones traumáticas en las que ocurrió la colonización de nuestros países y la cuestionable calidad de quienes la hicieron posible: soldados y aventureros provenientes de la España de los siglos XV y XVI junto con una mano de obra aborigen no dada al trabajo duro y mano de obra esclava resentida con los grupos anteriores. Para rebatir esta tesis se expone el caso de la colonización de Australia, hecha y desarrollada por la población criminal convicta de Inglaterra, que al posibilitarse que la misma se desarrollara a través de instituciones políticas y económicas liberales (con mucho énfasis en la institución de la propiedad privada), permitió la existencia de uno de los países más ricos y con mayor prosperidad de la actualidad.

Se comienza demostrando diferentes tesis desde la historia, la antropología y la filosofía política que exponen la falsa tesis que la baja calidad de los colonizadores españoles en América Latina es la culpable del atraso político y económico del sub-continente en general y de Venezuela en particular. Igualmente se procede a relatar la historia de la colonización, desarrollo e independencia de Australia, que fue hecha principalmente por criminales penados en el sistema inglés de los siglos XVIII y XIX, de una calidad aún peor que el de los soldados españoles de los siglos XV y XVI, pudieron convertirse en ciudadanos respetuosos de un estado liberal de derecho y emprendedores por medio de la propiedad privada. En conclusión, este ensayo finaliza refutando que ningún país está condenado al atraso político y económico por razones culturales predeterminadas por sus antepasados, sino que dicha cultura se moldea hacia donde las personas deseen ir, en este caso hacia la libertad y la prosperidad, cuando están determinados a adoptar las instituciones políticas y económicas que le pueden llevar a este camino, especialmente a través de la institución de la propiedad privada y la democracia liberal.

INTRODUCCIÓN

Observatorio de Derechos de Propiedad

Se ha demostrado en los últimos siglos de la civilización humana que la democracia liberal y el libre mercado son la mejor vía para alcanzar la libertad y la prosperidad de los individuos y colectividades. Cuando los países en crisis tratan de vencer los problemas del presente, casi por reflejo miran a su pasado para buscar respuestas. Algunos países, como los norteamericanos, al evaluar sus pasados, ven los inicios de sus sociedades en términos democráticos; mientras que los latinoamericanos vemos ese pasado en términos autoritarios. De dicha mirada solemos generar una serie de conclusiones, a veces con base en hechos y análisis científicos serios -los menos- pero la mayoría de las veces construimos explicaciones fundamentadas en mitos, impuestas por ciertas minorías intelectuales para generar un fatalismo antropológico sobre el futuro de los latinoamericanos y los venezolanos: estamos condenados para siempre en la miseria y la esclavitud.

Veamos, antes de debatir qué tanto de verdad hay en esta narrativa "pesimista", "fatalista" y "llena de resentimiento", que ve en los países latinoamericanos unos eternos perdedores que nunca podrán disfrutar de instituciones políticas y económicas libres. Para ello, hagamos un repaso rápido de nuestra historia conjunta como sub-continente.

Cuando se piensa en una nación, la gente imagina una formación ideal integrada por Constitución-Estado-República-Democracia, un ideal que nunca se da de manera pura en la realidad. Es el modelo que nació de la Revolución Norteamericana en los Estados Unidos y la Revolución Francesa que se propagó por toda la Europa occidental a través de las guerras Napoleónicas. No obstante, como nos diría cualquier historiador de la materia, la formación de las naciones latinoamericanas en general y el caso venezolano en particular, demuestra que ese tipo ideal no se concretó, incluso se hizo a la inversa. Los Ejércitos no nacieron de un Estado consolidado, sino que los Estados latinoamericanos surgieron de los Ejércitos (Mires, 2007). Las Naciones no precedieron al Estado, sino que nacieron a partir del Estado. La Constitución no se estableció para regular la fuerza del Estado, sino que la fuerza del Estado impuso una Constitución para la Nación. La mayor parte de los gobernantes latinoamericanos y de Venezuela fueron por mucho tiempo caudillos exitosos de las guerras de Independencia, por lo tanto, la forma de concebir la política y la economía de nuestros países no podía ser de otra que bajo el esquema de instituciones políticas y económicas excluyentes y extractivistas. Mientras que aquellos países que heredaron de sus colonizadores elementos de sus instituciones económicas y políticas de corte incluyente e inclusivas pudieron desarrollar un camino (a veces largo, a veces corto) hacia la democracia liberal y el libre mercado.

¿Y qué son instituciones inclusivas? En economía se entiende como instituciones económicas inclusivas (Acemoglu y Robinson, 2012), aquellas que fomentan la actividad económica, el aumento de la productividad y la prosperidad económica. Estas instituciones necesitan garantizar el derecho a tener propiedad privada, ya que solamente quienes disfruten de este derecho estarán dispuestos a invertir y aumentar la productividad. Una empresario o comerciante que teme que su producción sea robada, expropiada o absorbida totalmente por el Estado o se sobrecargue de impuestos su actividad, tendrá pocos incentivos para trabajar, y muchos menos incentivos para llevar a cabo inversiones o innovaciones.

Observatorio de Derechos de Propiedad

SOBRE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS INCLUSIVAS

Según Acemoglu y Robinson

Son instituciones políticas que reparten el poder ampliamente en la sociedad y tienden al pluralismo de actores políticos. En lugar de concederlo a un individuo o a un pequeño grupo, el poder político reside en una amplia coalición o pluralidad de grupos.

Es imprescindible que la mayoría de los integrantes de la sociedad puedan disfrutar de estos derechos para mejorar la productividad y reducir la pobreza. Los derechos de propiedad robustos, las leyes, los servicios públicos y la libertad de contratación e intercambio recaen en el Estado, la institución con el monopolio de la violencia legítima para imponer el orden, luchar contra el robo y el fraude y hacer que se cumplan los contratos entre particulares. Para que funcione bien, la sociedad también necesita otros servicios públicos: red de carreteras y otras vías de comunicación para poder trasladaros bienes producidos; infraestructuras públicas para que pueda florecer la actividad económica, y algún tipo de regulación básica para impedir el fraude y las malas conductas.

¿Y las instituciones políticas inclusivas? Son instituciones políticas que reparten el poder ampliamente en la sociedad y tienden al pluralismo de actores políticos. En lugar de concederlo a un individuo o a un pequeño grupo, el poder político reside en una amplia coalición o pluralidad de grupos. Existe una fuerte retroalimentación entre las instituciones económicas y las políticas. Las instituciones políticas inclusivas, que confieren el poder ampliamente, tenderían a eliminar las instituciones económicas que expropian los recursos de la mayoría, levantan barreras de entrada y suprimen el funcionamiento de mercados que solamente benefician a un número reducido de personas (Acemoglu y Robinson, 2012).

¿Y qué sucedió en América Latina? La colonización de España y la independencia de dicha metrópoli ocurrió cuando en el reino ibérico eran dominantes las instituciones extractivas tanto en lo político (autoritarismo-absolutismo político) como en lo económico (exclusión económica y mercantilismo). Las instituciones políticas españolas, pre-modernas, eran extractivas al concentrar el poder en manos de una élite reducida y fijaban pocos contrapesos al ejercicio de su poder. Por lo tanto, las instituciones económicas extractivas acompañan de forma natural a las instituciones

políticas extractivas. De hecho, dependen inherentemente de las instituciones políticas extractivas para su supervivencia. Igualmente hay una relación simbiótica entre instituciones políticas extractivas e instituciones económicas extractivas, un círculo vicioso de autoritarismo y corrupción que nunca para hasta que al menos un grupo de las instituciones en juego empieza a cambiar hacia la inclusión.

Este tipo de instituciones, de la España previa a la Ilustración y la Revolución Industrial, fueron heredadas a la América Latina en general y a Venezuela en particular. Hecho que definió en gran parte la esencia autoritaria de las repúblicas que nacerían en la región luego de la independencia y del sistema económico que sería replicado hasta cierto punto y que se evidenciaba en las relaciones de explotación y exclusión de la Colonia Española. Tenemos que comprender por qué las políticas de algunas sociedades conducen a instituciones inclusivas que fomentan el desarrollo económico, mientras que las políticas de la amplia mayoría de las sociedades a lo largo de la historia han conducido, y todavía lo hacen, a instituciones extractivas que lo dificultan.

Queremos destacar que una parte importante de los pensadores que se han dedicado a explicar el atraso económico de América Latina, no se plantean abordar los problemas de libertad política y falta de prosperidad material de acuerdo al ciclo histórico de las instituciones políticas y económicas, sino que se han focalizado en otras variables que tienen poco o ningún peso para explicar por qué la sociedad latinoamericana se ha atrasado en lo político y económico con respecto a sus pares en Norteamérica y Europa Occidental. Una de estas visiones, la anti-liberal, anti-capitalista y colectivista, ve en las instituciones políticas y económicas de carácter inclusiva y liberal como nodos de dominación y opresión con los que algunos países ricos explotan al resto del mundo bajo la denominación de Imperialismo. Estas visiones respaldan las tesis fracasadas como la colectivización

ADOPCIÓN DEL SISTEMA ESPAÑOL EN AMÉRICA LATINA

La herencia autoritaria

La colonización de España y la independencia de dicha metrópoli ocurrió cuando en el reino ibérico eran dominantes las instituciones extractivas tanto en lo político como en lo económico. Concentraban el poder en manos de una élite reducida y fijaban pocos contrapesos al ejercicio de su poder.

Este tipo de instituciones, de la España previa a la Ilustración y la Revolución Industrial, fueron heredadas a la América Latina en general

de los bienes de producción, la concentración del poder político en mano de una camarilla de burócratas "bien intencionados" y el culto hacia un líder único, y tratan a su vez de reivindicar la lucha contra la prosperidad material como una forma de lucha moral superior al combate efectivo de la pobreza. Podemos llamar a este tipo de explicaciones como "Negacionistas, anti-capitalistas y conspiranoicos".

Más la otra explicación de nuestros problemas que generalmente ha sido más popular que el estudio institucional de nuestros sistemas económicos y político, proviene inesperadamente de aquellos que se definen como defensores del sistema liberal en materia de política y economía. Pero estos "seudo liberales" en lugar de estudiar los marcos institucionales que han marcado el autoritarismo político en nuestros países y su respectiva pobreza mental, tienden a estudiar a las sociedades de la forma más colectivista y determinista posible. Para ellos, las instituciones no son relevantes, sino los elementos raciales, culturales, climáticos y psicológicos donde viven las masas son las que moldean el tipo de institucionalidad que define un país y cómo esta evolucionará a otro medio. La mayoría de los defensores de este enfoque creen que la cultura, condicionada por nuestra historia, costumbres, clima y variaciones raciales entre otras cosas crean una burbuja impenetrable en la forma de pensar y actuar de las personas que rara vez puede cambiar. Una de las pocas maneras en las que puede modificarse este patrón de cultura según estos pensadores, es de la mano del caudillo con poder supremo que, en el caso de ser un auténtico visionario, podrá dirigir a la sociedad hacia unas instituciones políticas y económicas más incluyentes. En la realidad, la mayoría de los casos, el caudillo sólo profundizará el autoritarismo político y la miseria económica que lo ayudaron a surgir, completándose un círculo vicioso de perversión que sólo se rompe con otro caudillo más virtuoso (virtuoso para este tipo de apologistas serían caudillos como Augusto Pinochet y Alberto Fujimori, casos muy raros dentro de los estudios de ciencias políticas donde el autoritarismo político llevó a mayores cuotas de libertad económica).

Tenemos que agradecer que tanto la psique de las personas como su cultura y sus costumbres pueden cambiar y ser moldeadas progresivamente para aprender a convivir y desarrollarse en una sociedad libre. Si bien las instituciones dependen, sustancialmente para sobrevivir y estar vigentes de las interacciones entre los seres humanos, de la cultura dominante. Esa cultura no es pétrea sino moldeable de acuerdo a las lógicas de las instituciones en las diferentes áreas de la vida de esa comunidad. Una sociedad evoluciona con base al nivel de flexibilidad con el que las instituciones posibiliten el cambio, preferiblemente hacia instituciones políticas y económicas más eficientes e inclusivas. Cuando las instituciones sociales dejan de responder a las necesidades vitales de las sociedades en la que hacen vida y no son modificadas progresivamente hacia otras que, sí satisfagan dichas necesidades, suceden las violentas Revoluciones como la francesa o la norteamericana, que demuestran que el círculo vicioso que los deterministas ven entre cultura e instituciones no es tan fuerte como creen y que dicho paradigma está errado.

Algunas sociedades de América Latina, pudieron aprender a vivir con instituciones libres en materia política y económica cuando el Estado de Derecho en el que se sustentaban esas instituciones se hizo robusto, sin apelar al autoritarismo militar. Eran sociedades racial y culturalmente muy semejantes a la venezolana y aun así pudieron dar un paso evolutivo hacia mejores instituciones y realidades políticas y económicas más positivas. Se aprendió a ejercer la democracia sin convertirla en una dictadura de may-

oría, transformándola en una forma superior de intervención de los individuos en lo público. La economía de mercado floreció en aquellas naciones en las que el Estado de Derecho garantizó leyes igualitarias y justas para la competencia económica, que permitió a muchos salir de la pobreza y obtener bienestar con base en el trabajo honesto y propio. Es decir, la trampa cultural-histórica-racial puede ser vencida gracias al poder de las instituciones.

En el caso venezolano nos enfrentamos actualmente al desafío de tratar de avanzar a una nueva institucionalidad social que nos lleve a una auténtica sociedad libre en lo político y en lo económico. A principios del siglo XX, a través de un proceso traumático, Juan Vicente Gómez crea el Estado venezolano como tal, en parte gracias a la ayuda de los ingresos petroleros. Este Estado permitió una centralización política (monopolio de la violencia, burocracia central, sistema fiscal) que le permitía proveer bienes públicos, regular la economía y hacer cumplir las leyes, aspectos fundamentales para comenzar a tener instituciones políticas y económicas inclusivas para la prosperidad del país. Esto posibilitó el respeto a los derechos de propiedad y la inversión extranjera convirtiendo al país en 1928 en el principal exportador de crudo, y segundo productor mundial, generando en Venezuela un clima de negocios necesario para la inversión y el crecimiento económico. Faltaba la democracia y la libertad política a este modelo, que se va imponiendo poco a poco desde la década de los 40 del siglo pasado.

Pero en la misma democratización política de los años 40 se va acentuando un modelo intervencionista que subsidia a grupos de interés y genera fidelidades, donde **el Estado venezolano vino a ser visto principalmente como un gran aparato repartidor, que, si bien evolucionaba a la par con grandes instituciones políticas inclusivas y democráticas**, este sistema económico extractivo empezó a socavar la democracia como tal. En 1973 se abre completamente el Estado empresario, planificador e intervencionista por excelencia en Venezuela de manos de la "Gran Venezuela" de CAP I, que buscaba erradicar la pobreza con con-

troles de precios, servicios sociales universales, pleno empleo, expansión de la demanda y sustitución de importaciones. **El año 1973 dejó como resultado la consolidación del Petro-Estado, con altas dosis de comportamientos que responden a la búsqueda de rentas (clientelismo, y corrupción) formando así una nueva clase empresarial parasitaria, caída de la Inversión Extranjera Directa y la participación del Estado en la Economía** pasando de 15% a 42,9% en una década. El cambio en los derechos de propiedad en 1975 (y la expectativa generada antes) condujo a una organización económica ineficiente donde no hay crecimiento económico ni incentivos para la iniciativa económica privada, especialmente en el sector más dinámico de la economía venezolana: el sector hidrocarburos del cual todos dependen de manera directa o indirecta.

Al Estado reservarse la más lucrativa de las actividades económicas, asistimos a la "castración" de la sociedad, que sólo tiene como alternativa convertirse, ahora con más intensidad, en dependiente del Estado. Con fuertes incentivos a la captura de rentas que deterioraron la economía, con partidos políticos que se convierten en máquinas de repartir rentas, y que generaron presiones para mayor voracidad fiscal que en definitiva desorganizaron el Estado, propiciando la caída de la democracia en 1998. Las instituciones económicas extractivas corrompieron a las políticas convirtiéndolas de nuevo en extractivas a su vez.

Durante la década los 90 se hicieron esfuerzos por volver a la institucionalidad pre-1976, permitiendo éxitos como aumento de la producción petrolera y la mayor caída de la pobreza en la historia venezolana: de 64,3% a 43,9% en solo dos años. Estos avances fueron revertidos durante los gobiernos de Hugo Chávez, sobre todo a partir del "súper-ciclo" de precios altos del petróleo, que reforzó el estatismo de la economía venezolana. El ciclo parece repetirse de manera trágica, donde el país termina al final con una institucionalidad democrática anuladas y con consecuencias económicas realmente catastróficas. **El problema de nuestro país no viene de un pasado remoto que nos encapsulan en fatalidades culturales y antropológicas, sino de avances y retrocesos institucionales, los primeros lograron por un tiempo una ampliación de la libertad política y la prosperidad material; mientras que los segundo anularon y revirtieron los éxitos de las primeras.** No existe la maldición de culturas destinadas a la libertad y prosperidad y de otras culturas destinadas a la esclavitud y la pobreza. Sólo existen instituciones que nos destinan a la libertad y la riqueza y otras instituciones que no llevan al despotismo y la miseria.

Mucho de ese pensamiento fatalista y determinista del venezolano en particular y latinoamericano en general se asienta en la realidad histórica de que la colonización de nuestros países no se hizo con capital humano de primera, sino conquistadores aventureros y guerreros, indios primitivos y negros esclavos. Usamos en el presente texto, para rebatir esa tesis, el ejemplo de la Australia colonizada inicialmente por convictos ingleses, quizás el peor material humano del que puede disponerse para crear una sociedad nueva. Se generó una nación de sólidas instituciones política y económicas inclusivas, siendo Australia uno de los país más ricos y más libres actualmente el mundo. La cultura no nos atrapa hacia comportamientos auto-destructivos más allá de la que las instituciones les permiten, tesis que se quiere explicar a lo largo del actual escrito.

CAPÍTULO 1

Instituciones ¿Con qué se come eso?

¿Qué es una institución? Podríamos atiborrar este capítulo de definiciones sobre lo que es una institución, pero recurramos a la coartada de la autoridad y de lo simple. Usaremos la definición de Douglas Cecil North, economista e historiador norteamericano, que ganó el premio Nóbel de le Economía en 1993 justamente por tratar el tema de la institucionalidad y la economía. North define a las instituciones como "Las reglas de juego en una sociedad, o, formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los humanos que le dan forma a la interacción humana. En consecuencia, éstas estructuran los alicientes y el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional delinea la forma en que la sociedad evoluciona en el tiempo y es, a la vez, la clave para entender el cambio histórico" (North, 1990, Institutions, Institutional Change and Economic Performance, Cambridge University Press). Añadimos maliciosamente un comentario, una institución contra lo que cree el imaginario venezolano no es un edificio ni una oficina burocrática, es mucho más, aunque puede ser algo tan simple como todo lo que respalda para que usted no cruce la línea amarilla cuando espera el metro.

¿Por qué necesitamos, reglas constreñimientos u obligaciones en nuestra vida? Porque somos seres vivos y raramente desarrollamos nuestra vida de manera aislada y solitaria, sino vivimos en sociedades donde para desarrollarnos tenemos que tener una continua interacción con nuestros semejantes. Dicho proceso, en que las personas se relacionan generan expectativas, respuestas y reflexiones, necesitan reglas claras externas a los sujetos que interactúan entre sí. Existen dos tipos de nociones contractualista sobre la sociedad que nos deja clara que, **sin instituciones y autoridad, la sociedad se destruye y la vida del ser humano se reduce drásticamente.**

Tenemos primero la teoría más pesimista del intelectual inglés del siglo XVII, un pensador al servicio del Absolutismo Monárquico de su país: Thomas Hobbes. Hobbes concibe que los hombres actúan de manera individual, buscando sus objetivos, evitarán el dolor y perseguirán el placer. Como lo mismo hace

El lado positivo y el lado negativo según los teóricos

Observatorio de Derechos de Propiedad

cada individuo en lo que Hobbes llama "El Estado de Naturaleza", la existencia humana no puede darse de otra manera que, en una continua guerra de seres humanos contra otros, que a la final sólo cesará con la muerte de los sujetos como tal. Hobbes, concibiendo al ser humano como egoísta por naturaleza, dice que los sujetos en conflicto para salvaguardar sus existencias, llegan a la conclusión de que deben renunciar a su propia libertad de perseguir sus propios deseos, todos a la vez y de manera simultánea y constituir un cuerpo externo a ellos, el Estado (la Institución humana por excelencia). El Estado como institución, impone reglas, constricciones y obligaciones a los hombres, anulando su espontaneidad en la forma en que persigue sus deseos, para así garantizar la no existencia de guerra permanente, naciendo así la sociedad humana y la civilización.

La otra teoría más optimista del ser humano, la autoridad y las instituciones, provienen del político y filósofo inglés del siglo XVII, John Locke, defensor del parlamentarismo en el Reino Unido y lo que más tarde se conocería como el liberalismo a secas. Locke en contraste con Hobbes, ve en términos optimistas al ser humano como bueno por naturaleza y racional en la búsqueda de sus fines. Pero esa bondad

INSTITUCIONES SEGÚN DOUGLAS CECIL NORTH

Las reglas de juego en una sociedad, o, formalmente, los constreñimientos u obligaciones creados por los humanos que le dan forma a la interacción humana. En consecuencia, éstas estructuran los alicientes y el intercambio humano, ya sea político, social o económico.

y racionalidad innata, no lo libra de cometer errores, porque en su relación con otros seres humanos se demuestra que esa racionalidad no es perfecta, especialmente para distinguir entre lo que racionalmente le conviene a él y lo que lo conviene a su prójimo (subjetividad), y cómo ambas realidades pueden terminar chocando. Como la bondad humana busca a los otros seres humanos para realizarse y hacer proyectos en conjunto para alcanzar mayores niveles de felicidad individuales y colectivas, se crea una instancia de reglas y constreñimientos, llamado Estado, que sirve como juez al juzgar los procesos de conflicto de deseos entre individuos. Locke, más optimista que Hobbes, siempre concibe que esta institución y el resto de las instituciones con que se construye la sociedad, siempre vele en sus reglamentaciones y obligaciones por la libertad y el bienestar del ser humano. Las instituciones entonces en Locke se adaptan no sólo para dar comodidad y bienestar a las personas, sino también libertad, porque la libertad total de decidir lo que quiero y cómo conseguirlo consigue mejores resultados una legión de tiranías y malas interacciones entre seres humanos, lo cual mata la libertad individual de buscar la felicidad propia. Pero eso para Locke no es coartada para perder todas las libertades que puede disfrutar un ser humano.

Seamos optimistas como Locke o pesimistas como Hobbes, tengamos claro que para que haya sociedad y dentro de ella cualquier actividad que implique interacción entre seres humanos, son necesarias las instituciones. Los seres humanos por su propia racionalidad, al elaborar sus acciones cuyos fines y medios trata de ser premeditados por si solos, muestran fallas. La primera es que terminará chocando con la forma racional y premeditada de hacer una cosa de otro ser humano, generando conflicto y especialmente no colaboración cuando quieran alcanzar los dos un fin común. Esto hace que el ser humano subordine (más no que elimine) su racionalidad e iniciativa individual en su manera de hacer las cosas, para adaptarse y, por ende, identificar los comportamientos normativamente (institucionalmente) apropiados en sociedad, calculando el costo de no hacerlo y de actuar por su propia subjetividad. Por tanto, los seres humanos en sociedad, los hombres actúan de acuerdo a lo que las instituciones le digan, porque así

INSTITUCIÓN HUMANA, SEGÚN HOBES

Concibiendo al ser humano como egoísta por naturaleza, dice que los sujetos en conflicto para salvaguardar sus existencias, llegan a la conclusión de que deben renunciar a su propia libertad de perseguir sus propios deseos, todos a la vez y de manera simultánea y constituir un cuerpo externo a ellos, el Estado (la Institución humana por excelencia)

AUTORIDAD E INSTITUCIONES SEGÚN LOCKE

Concibe que el Estado y el resto de las instituciones con que se construye la sociedad, siempre vele en sus reglamentaciones y obligaciones por la libertad y el bienestar del ser humano

INSTITUCIONES INFORMALES

Consisten en los hábitos y conductas adoptados por el colectivo. Reglas no escritas, pero adoptadas y aceptadas por el funcionamiento de la sociedad.

saben hacer las cosas que ellos deseen de una manera ordenada que no interfiera al de los otros, y ese saber incluye una experiencia práctica, una experiencia reflexiva y una orientación normativa de acuerdo a lo que dictan las instituciones sociales. Esto no nos está diciendo que obedecer las instituciones hace al sujeto actuar sin pensar mucho o tomar decisiones complejas, sino ofrecer estructuras de soluciones en nuestra vida social que reduce radicalmente la incertidumbre en nuestra relación con nuestros congéneres.

De esta manera, las instituciones regulan y canalizan las energías de los seres humanos en sociedad, donde el máximo beneficio personal no es posible cuando se vive con semejantes, pues las condiciones siempre cambiantes a muy corto plazo del entorno pueden hacer variar el resultado y, además, nunca se tiene un conocimiento perfecto de la realidad. En cualquier caso, para que ese objetivo sea posible, paradójicamente, esas relaciones estarán guiadas por las instituciones bajo la forma de normas y reglas, que auto limitan o restringen el ámbito de actuación de los individuos, unas llamadas formales y otras informales.

Se suelen llamar **instituciones informales** las que consisten en los hábitos y conductas adoptados por el colectivo. Son reglas no escritas, pero que son aceptadas y adoptadas por el colectivo para el buen funcionamiento del mismo. Son muy fuertes en las sociedades pre-modernas, pero aun así tienen una presencia considerable en las sociedades modernas, que les da el poder incluso de moldear las instituciones formales en algunos momentos. Las **instituciones formales** son en términos simples, las normativas de carácter jurídico y las leyes que a la final se pueden apelar al Estado para hacerlas vigentes, al contrario de las informales. Puede suceder que, finalmente, el contenido de las reglas informales se acabe plasmando en regulaciones formales; sin embargo, suele ser éste un proceso demasiado lento. Si resulta que se tarda mucho tiempo en que se dé ese cambio, es posible que, cuando ya se hubiera producido, hayan aparecido nuevas reglas informales y conductas de los individuos, adaptadas a las nuevas condiciones de vida de la sociedad (políticas, económicas, culturales), lo cual genera cambio en las instituciones, mutaciones en la misma o en su extremo, su muerte para dar vida a otras instituciones. Y el método más eficiente para adaptar y mutar las instituciones formales hacia las necesidades de las personas y que a su vez adapten y asimilen las instituciones formales en sociedad es la llamada autoridad legal-racional.

La autoridad legal-racional o burocrática es la que genera las reglas uniformes con las que los individuos se rigen en la sociedad moderna. La prevalencia en estos contextos es que esa autoridad haga vigentes las instituciones formales (normas jurídicas y leyes vigentes por la autoridad del Estado), con un relativo consenso previo de los que las van a obedecer. Las instituciones informales pueden en este contexto moldear a las formales, pero las características de la autoridad legal-racional evitan que ese moldeamiento sea absoluto y completamente repentino. En este contexto, lo legal-racional permite una constante evolución y cambio de las instituciones en una sociedad, sea por imperativos materiales, culturales o iniciativa de determinados grupos de individuales. Es la autoridad más estable de la que se conoce actualmente. Las otras dos fuentes de autoridad, carismática y tradicional, no suelen ser eficientes para construir instituciones que sean a la vez estables y adaptables, por lo tanto, hay que desecharse si lo que se desea es un cambio en los patrones que definen a las personas en una comunidad humana y a su vez haya suficiente estabilidad en las reglas de juego que garanticen los objetivos deseados por los individuos en sociedad: Libertad y prosperidad.

AUTORIDAD CARISMÁTICA SEGÚN MAX WEBER

"El Líder" se le considera algo más allá de las instituciones formales e informales de una sociedad. Las normas y reglamentaciones sociales siempre están en situación de excepción, de no uniformidad y estabilidad, por lo tanto, aquí las instituciones son débiles o casi de facto no existen.

Pero la visión pesimista sobre las sociedades latinoamericanas en general y Venezuela en particular niegan la existencia de que en nuestras sociedades basadas en autoridades racionales y legales puedan construir instituciones políticas y económicas inclusivas. Según su visión pesimista de estas naciones, sólo los individuos formados en estas sociedades obedecerán a lo que el sociólogo Max Weber define como autoridad carismática. Esta siempre se basa en que las normas y reglamentaciones sociales siempre están en situación de excepción, de no uniformidad y estabilidad, por lo tanto, aquí las instituciones son débiles o casi de facto no existen. Las relaciones sociales directamente afectadas son estrictamente personales, basadas en la validez y la práctica de cualidades personales carismáticas de la autoridad, de que "el Líder" se le considera algo más allá de las instituciones formales e informales de una sociedad. Este rasgo no es un fenómeno puramente transitorio, sino que se convierte en una relación permanente que moldea a la sociedad que gobierna, donde para que haya cambios sociales estables es necesario que cambie radicalmente el carácter de la autoridad carismática.

La autoridad carismática es el peor sistema de autoridad posible para imponer instituciones en una sociedad, porque en ella prácticamente o las instituciones no existen o al estar tan sujetas a los caprichos del líder carismático prácticamente no tienen vigencia más allá de los rasgos de este líder. Y una institucionalidad débil es lo peor que puede aspirar una sociedad para fijar normas y reglas de convivencia entre seres humanos, especialmente si se desean que sean política y económicamente inclusivas. La autoridad carismática no crea instituciones, sino órdenes verticales a capricho que no reducen el nivel de incertidumbre en la sociedad, aunque exista una Constitución y leyes de por medio. Las leyes en este contexto se redactan con ambigüedad y conceptos pocos claros para dar espacio de discrecionalidad a la espontaneidad de las autoridades para hacer vigente las normas en sociedad, lo cual no puede crear una verdadera institucionalización entre seres humanos. Por lo tanto, con instituciones débiles o nulas, el poder del Estado sobre la sociedad se ejerce de manera arbitraria porque las reglas de juego están en constante reinvención a capricho de la élite gobernante. Esto genera a su vez que los p**rocesos de interacción en los seres humanos no existan reglas claras de convivencia que regulen la consecución de los deseos y objetivos de cada quien, gobernando la fuerza más que la regla en estas relaciones,** atentando con el concepto mismo de sociedad.

¿Y a qué viene esta visión tan pesimista de las sociedades latinoamericanas sólo pueden ser gobernadas con base a la autoridad carismática? En el siguiente capítulo haremos resúmenes de las ideas más populares para justificar ese desacierto.

CAPÍTULO 2

Nacidos para perder

El pensamiento social y político pesimista en Venezuela no es una forma aislada venezolana de concebir la realidad sino el fruto acabado de la preeminencia del paradigma positivista en la reflexión científica y política venezolana en la manera de enfocar las representaciones del mando y la sociedad en el primer tercio del siglo XX venezolano. Como en todo movimiento en el ámbito de las ideas es prácticamente imposible señalar uno fecha de inicio de la influencia y el predominio del paradigma positivista en Venezuela. Más difícil todavía puesto que es un país que se ha caracterizado por estar abierto a la influencia de las corrientes europeas de pensamiento desde finales del siglo XVIII. Todas estas corrientes de pensamiento adquieren al llegar a nuestro suelo, una originalidad propia, mutadas por el perecer de los pensadores locales. Aunque las denominemos con los mismos nombres que en Europa o en los Estados Unidos, el enciclopedismo, la Ilustración, el liberalismo y el positivismo son refractados por las peculiares características de la sociedad venezolana. Bajo esos nombres se cubre el esfuerzo de las élites intelectuales y políticas por sustituir definitivamente la realidad impuesta por España en su conquista y colonización de nuestro país. El afán de ser otros, distintos a los españoles, y quizás más parecidos a los civilizados anglo-sajones se expresa a través de la adopción de esas ideas, tratar de adoptar las pautas de conductas políticas y económicas liberales.

De allí la importancia del encuentro con el positivismo para los pensadores y las élites conductoras de las nuevas naciones latinoamericanos, Venezuela entre ellas, que hasta ese momento habían sido incapaces de resolver la anarquía social que había seguido al rompimiento de los nexos sociales mantenidos por el poder colonial. Este positivismo se caracteriza:

El venezolano nació torcido

Observatorio de Derechos de Propiedad

- **El etapismo determinista,** es decir, la convicción de que la humanidad marcha en su historia a través de etapas determinadas.

- **Evolucionismo:** el positivismo es ferviente creyente en la evolución de las sociedades hacia grados de mayor perfeccionamiento social. La revolución no debe concebirse sino como un momento de aceleración de la evolución. Si se intenta de alguna manera "quemar etapas", se condena a las sociedades al fracaso.

- **Transfusión de sangre:** En diversas formas los autores positivistas afrontan el problema de las razas que forman el sustrato étnico de nuestro pueblo. La explicación de por qué, roto el orden colonial, se produce el desbordamiento incontrolable de la anarquía popular la encuentran en las características de las razas que conforman al pueblo venezolano. Es decir, el problema no es la institucionalidad rota sino el bagaje étnico, genético y cultural de cada grupo lo que crea el caos social y no la falta reglas sociales comunes. Dar el paso de las "sociedades militares" a las "sociedades industriales" no es cuestión de infraestructuras, capitales y mucho menos instituciones para el positivismo venezolano, sino de "transformar la gente", la necesidad de "transculturalizar" al venezolano invitando a los extranjeros "deseables" (europeos y norteamericanos) para que transfieran sus conocimientos, cultura y hábitos para hacer al venezolano "más civilizado".

- **Lavado de cerebro:** la confianza en la educación como forma de transformar los hábitos del pueblo, es otra de las características del positivismo nativo. Esta es educación meramente académica o dentro del ámbito familiar. Educarse con base a instituciones secundarias, como la ley o los partidos políticos no está concebido por el positivismo.

- **Al fin la libertad:** el paradigma positivista es optimista a largo plazo. La evolución de los pueblos lleva hacia la libertad en todos los ámbitos de la vida. Lo importante es saber atravesar cada etapa lo más rápido posible y detener las fuerzas disgregativas presentes en las etapas más primitivos de la evolución (Sosa, 1983).

LA CREENCIA DE LA RAZA QUE CONQUISTÓ LATINOAMÉRICA

El positivismo venezolano empezó a vender la idea de que el ser colonizados por españoles soldados, aventureros y ávidos de riquezas llevó a que América Latina nunca será rica porque sus habitantes son intrínsecamente derrochadores carecen de medios económicos para prosperar y sufren de la cultura «ibérica» del «ya lo haré mañana»

El positivismo venezolano de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX es f**uertemente culturalista, asocia el progreso político, económico y social con pautas sociales vinculados con los países exitosos para entonces en la escena mundial: Inglaterra, Estados Unidos y Alemania entre otros.** Ve buena parte de los conflictos en Venezuela como su fuente la heterogeneidad racial del pueblo venezolano, lo cual influye en las profundas razones que desencadenan sus constantes conflictos sociales que los lleva al caos social y la guerra civil. Con base a lo anterior, la búsqueda de una "transfusión de sangre" de las sociedades admiradas a la venezolana, a través de la migración selectiva de extranjeros anglosajones que puedan transculturalizar a los venezolanos y así sumirlos en las pautas culturales modernas en materias políticas, económicas y sociales.

La introducción a principios del siglo XX de la hipótesis de la cultura para modernizar a las sociedades latinoamericanas en general y la venezolana en particular, tiene uno de sus principales pilares al gran sociólogo alemán Max Weber, que defendía que la Reforma protestante y la ética protestante que estimuló tuvieron un papel clave a la hora de facilitar el ascenso de la sociedad industrial moderna en la Europa occidental. La hipótesis de la cultura ya no se basa solamente en la religión, sino que destaca también otros tipos de creencias, valores y ética. Este amor a la cultura anglosajona y el protestantismo cristiano llevaba perfectamente a una dirección: El odio a la cultura española y sus instituciones de antaño, el desprecio enfermizo hacia los conquistadores que dirigieron el proceso de colonización de América y especialmente el desdén hacia las clases dirigentes de la Independencia que no pudieron construir un orden político moderno (este último está fuertemente acervado en Laureano Vallenilla Lanz, una de las figuras más importantes del positivismo venezolano).

El odio más hacia la cultura española (y no a las instituciones españolas) y su evolución en una "república de papel" de los descendientes de los españoles, sólo puede llevar a una desmedida adoración a la cultura y raza anglosajona, llámese ingleses o norteamericanos. Ya sea directa o indirectamente, el positivismo venezolano empezó a vender la idea de que el ser colonizados por españoles soldados, aventureros y ávidos de riquezas, esto llevó a que América Latina nunca será rica porque sus habitantes son intrínsecamente derrochadores, carecen de medios económicos para prosperar y sufren de la cultura «ibérica» del «ya lo haré mañana». Quienes salen de este tipo de cultura según el positivismo venezolano solo serán multiplicadores de barbarie y gran peligro para la tranquilidad pública (Vallenilla Lanz). Para el positivismo, instituciones como leyes y constituciones son elementos artificiales que no tienen valor por sí mismas, sino expresiones de un estado social dado y por lo tanto cambiantes como la sociedad que las produce. De esta

forma a menos que se transculturice al venezolano, el caudillismo disgregativo y anárquico representará la encarnación misma del poder en el que se mantiene la paz y el orden para garantizar el progreso y que en Venezuela ese poder lo ejerce el jefe: Cesarismo Democrático, y en Colombia ese papel lo ocupan la prensa y la Iglesia (Cesarismo Teocrático). Hasta que la transculturalización del venezolano sea exitosa, estos caudillos y sus formas de gobernar serán los dominantes en Venezuela.

El positivismo venezolano no cree en las instituciones, las ve sólo como en el mejor caso en el reflejo cultural de un país dado (en el caso que funcionen) o un parapeto inviable cuando no reflejan el poder legítimo y orgánico de una sociedad, que en el caso venezolano era el caos social-racial que sólo podía ponerse a raya a través del poder absoluto de un caudillo dado. El positivismo nunca trató de examinar más allá de sus prejuicios bien abonados que el constitucionalismo político, el republicanismo y la Revolución Industrial tuvieron éxito más allá de aquellos países caucásicos y protestantes: Francia, país predominantemente católico, copió rápidamente los resultados económicos de los holandeses y los ingleses en el siglo XIX e Italia es tan próspera como cualquiera de esos países durante los estudios de esos positivistas. Si hubieran mirado más hacia el este, hubieran visto que ninguno de los éxitos económicos del este de Asia tiene nada que ver con ningún tipo de religión cristiana protestante y raza caucásica, así que no hay muchos argumentos que apoyen la existencia de una relación especial entre el protestantismo, cultura anglosajona y el éxito económico en este aspecto.

El positivismo venezolano empezó a decaer como movimiento intelectual en Venezuela a la caída de Juan Vicente Gómez (que ideológicamente tuvo como coartada el pensamiento positivista para justificar su dictadura para su denominación del Gendarme Necesario) pero la impronta de cómo se explicaba la poca capacidad de los venezolanos a adaptarse a las leyes con base a un pasado accidentado y desgraciado persistió en el pensamiento venezolano en general: **Fuimos colonizados por soldados españoles ansiosos de riquezas fáciles y completamente iletrados, a su vez liberados por élites sociales ignorantes de la verdadera realidad del país**. **Esto no hubiera pasado si nos hubieran colonizado de forma ordenada ingleses, franceses u holandeses"** (quienes siguieron propagando estas ideas no se dieron cuenta que buena parte de los países caribeños colonizados por ingleses y holandeses estaban muy lejos de la prosperidad política y económica). La noción de que "*el venezolano nació torcido*", empezó a propagarse en el inconsciente venezolano, sirviendo como coartada para que, desde la psiquiatría, la antropología, sociología y la literatura se justificara el atraso político y económico de Venezuela. Se empezó a desarrollar casi a nivel de cliché frases como "la educación sólo puede salvarnos" (entendiendo como educación exclusivamente la académica y familiar), "no tiene que cambiar país, los que tienen que cambiar son los venezolanos", y "Ni las mejores leyes funcionarán en Venezuela porque el problema son los venezolanos". De esta forma, se popularizó en la mentalidad de nuestro país que los venezolanos le son inviables las leyes y normas para regular su comportamiento entre ellos, generar cooperación a favor de fines comunes y especialmente cultura hacia la democracia si no hay un caudillo militar que los coacciones para cumplir dichas reglas.

Varios pensadores venezolanos dejan claro que el accidentado origen del venezolano generó una "idiosincrasia" que nos impide prosperar hacia la democracia y la libertad económica. Estos pensadores no eran positivistas, pero heredaron el pesimismo antropológico sobre el venezolano que el positivismo construyó entorno a su explicación de porque Venezuela era una nación atrasada, no industrializada y

con un fallido estado de derecho. La tendencia ideológica de cada pensador poco valía para eximirse de apelar al origen torcido de los venezolanos como impedimento previo para aquellos alcanzar el éxito, especialmente a raíz del descubrimiento del petróleo como fuente de riqueza.

Un caso, **Arturo Uslar Pietri**, escritor, político, historiador... en fin, un intelectual de inmensos talentos y conocimientos, se convirtió desde hace décadas la Voz Moral del país hasta su muerte. Todo el país lo convirtió de una manera u otra en un Voltaire moderno, que podía juzgar imparcial y objetivamente las virtudes y defectos de la sociedad venezolana. Uslar, de sesgo claramente positivista, veía la evolución de la sociedad venezolana regido por fuerzas históricas todopoderosas que no se podían cambiar, entre ellas la cultura venezolana, algo que nace para él desde el mismo momento de la conquista y colonización de Venezuela. El mestizaje entre el indio que apenas conocía la agricultura, el negro esclavo y el español aventurero sólo podía generar una sociedad culturalmente débil hacia valores como la cooperación y la confianza mutua. *"El mestizo venezolano es la confluencia de los tres elementos racionales. Su sensibilidad es delicada, su don de adaptación rápido, su inteligencia viva y ligera; muy cargado de intuición, ambicioso, igualitario, devoto de lo mágico, violento, generoso, imprevisor, pobre en arte popular, sensible a la música, reñido con la sistematización, con el orden y con la jerarquía. Es el alma del mestizo la que va a darle su psicología a la nación y a caracterizar su historia. Atormentada por sus dos pasiones fundamentales: la igualdad y el mesianismo"* (Uslar Pietri, 1948, "La invención de Venezuela"). *"Hemos sido muy dispersos, muy individualistas, muy gente de alzamientos; compare usted la historia de Venezuela con la de nuestros vecinos. Realmente era muy difícil que aquí no se cometieran muchos disparates"* (Uslar Pietri citado por Arráiz Lucca, 2001, "Arturo Uslar Pietri, ajuste de cuentas").

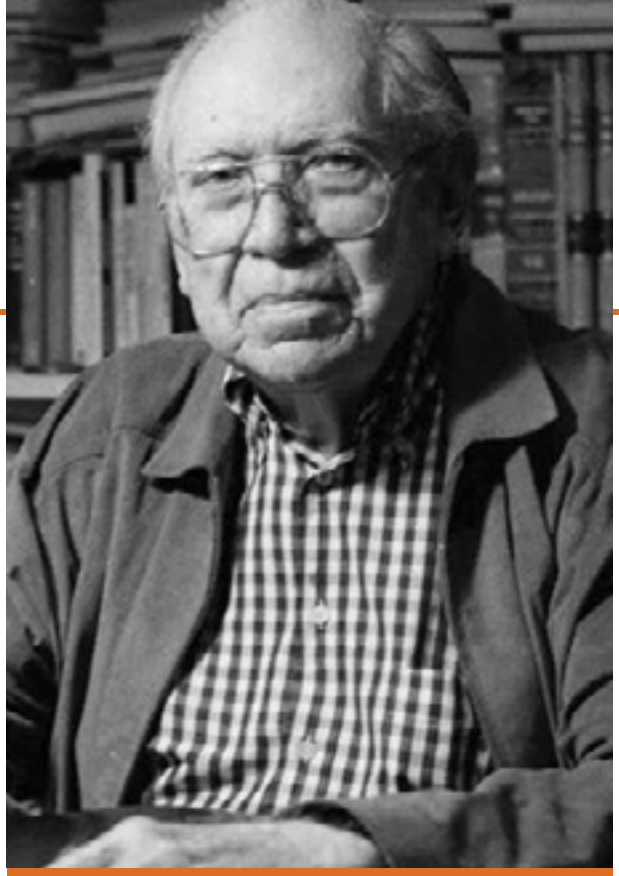

LA CULTURA VENEZOLANA SEGÚN ARTURO USLAR PIETRI

Nuestra cultura es individualista, poco solidaria y poco dada a la cooperación, supersticioso e inmensamente caótico. Como los positivistas de antaño, Uslar ve a la sociedad venezolana muy apegada al mesianismo y por lo tanto al autoritarismo

La encarnación de lo que es el venezolano en nuestro imaginario colectivo, nos dice que nuestra cultura es individualista, poco solidaria y poco dada a la cooperación, supersticioso e inmensamente caótico. Como los positivistas de antaño, Uslar ve a la sociedad venezolana muy apegada al mesianismo y por lo tanto al autoritarismo, lo cual coherente con el pensamiento político positivista de que Venezuela no estaba preparada para la democracia en los años 40 y que nunca se ha vivido una democracia en Venezuela como la que existe en los países desarrollados. **Pero al menos Uslar Pietri tiene fe en la educación para cambiar eso, pero la limita a la educación académica, escolar, y quizás la familiar, poco lugar a otros elementos para socializar al venezolano en una sociedad moderna,** según su visión.

Otro exponente de este pesimismo antropológico, **José Ignacio Cabrujas**, dramaturgo e intelectual integral de la sociedad venezolana, tenía una visión completamente escéptica de que el venezolano pudiese adaptarse a instituciones ordenadas y racionales. Cabrujas tenía poca fe en el proceso de modernización y democratización iniciado en 1958 no porque fuera un autoritario o un nihilista, sino porque siempre le pareció insuficiente para modificar determinadas pautas culturales en la psique colectiva venezolana. Como buen romántico, no tenía mucha fe en la modernización por medio de instituciones y más como un proceso individualista. Pautas de autoritarismo y desconfianza mutua que arrastramos desde al menos la Independencia y que la modernización democrática no había logrado exorcizar eran frecuentes en su pensamiento. El Estado democrático para él era una mentira, una ficción en el sentido de garantizar normas de convivencia democráticas entre los venezolanos.

"Hemos aprendido a vivir mintiéndole al Estado, y ese aprendizaje tiene razón de ser; si este país viviese de acuerdo a las normas, leyes, disposiciones, reglamentos, permisos, procedimientos, etcétera, todo se habría paralizado…De ahí que la corrupción sea un estado habitual, yo diría que normal, en ese inmenso tejido de situaciones cotidianas donde necesitamos dialogar con el Estado convertido en fiscal de tránsito, o en escribiente de tribunal, o en secretario de notaría, o en enfermera de los seguros sociales. Los procedimientos no persiguen en este país aligerar los procesos. Por el contrario: casi siempre se trata de verdaderos obstáculos que no tienen nada que ver con mi vida. El funcionario es mi enemigo cuando se pone pesado, es decir, cuando cumple con las normas. Por eso, en Venezuela, todo funcionario público cumple con las normas. Por eso, en Venezuela, todo funcionario público o es un delincuente o es un antipático. La verdadera filosofía

LA VISIÓN DEL VENEZOLANO SEGÚN JOSÉ IGNACIO CABRUJAS

Pautas de autoritarismo y desconfianza mutua que arrastramos desde al menos la Independencia y que la modernización democrática no había logrado exorcizar eran frecuentes en su pensamiento

EL EUFEMISMO DEL VENEZOLANO SEGÚN FRANCISCO LUQUE

Los venezolanos no aceptan reglas, no pueden cooperar en común y estar abierto a la democracia liberal, la dictadura y el personalismo son las que señalan nuestro destino, incluso con la democracia

del Estado venezolano descansa sobre un axioma preciso y diáfano, esto es: el Estado en Venezuela sirve para impedir una catástrofe. El Estado desconfía absolutamente de los ciudadanos. El Estado venezolano parte de la idea de que somos unos pillos y de que es necesario impedir que seamos tan pillos" (Cabrujas citado por Víctor Suárez, Trino Márquez, Luis García Mora y Ramón Hernández, 1987, "El Estado de disimulo").

Pero quien sintetizó mejor el pesimismo de que los venezolanos no aceptan reglas, no pueden cooperar en común y estar abierto a la democracia liberal es el psiquiatra e historiador Francisco "Pancho" Luque. El pensador de mediados del siglo XX enuncia que nuestro país está en vías de desarrollo es un eufemismo para ocultar su eterno atraso. Que la dictadura y el personalismo son las que señalan nuestro destino, incluso con la democracia en 1958. El veía que el despotismo que existía en Venezuela desde su conquista, pasando por la Colonia, la Guerra de Independencia, las Guerras Civiles de la República y las sucesivas dictaduras hasta la llegada de la democracia en 1958, generaba una serie de hábitos psicológicos casi irreversibles. Los mismos creaban una cultura de indiferencia y cinismo en el venezolano hacia lo público hasta la obediencia automática, la adulación y la más abyecta bajeza ante el poder político de turno. Venezuela para Luque es un país de aduladores y de pasivos cómplices que nunca se insertará plenamente en la modernidad política, económica y social. Luque no cree en instituciones que socialicen al venezolano hacia la libertad y la prosperidad más allá de su accidentado pasado.

El historiador y psiquiatra venezolano, oficializó un discurso junto con otros miembros de la opinión pública venezolana, que el fenómeno traumático del mestizaje en la conquista, junto con un período colonial caracterizada por la guerra de contra los piratas ingleses, más la Guerra de Independencia y las Guerras Civiles con sus respectivas tiranías pacificadoras, nos anulaba como sociedad moderna que pudiera vivir en paz. Si otras so-

ciedades en el mundo, incluyendo la mayor parte de las latinoamericanas eran pacíficas era porque su gestación y desarrollo temprano fue pacífico, pero la venezolana por estar en constante guerra no se podía regir por el espíritu de las leyes sino por el poder del héroe, paladín o caudillo. Durante los 300 años de Colonia y 100 más de guerras civiles en la República, Venezuela había vivido en la zozobra y generó una cultura guerrera que se volvió contra nosotros cuando no teníamos enemigos que combatir. Esto nos genera que cuando tratamos vivir una sociedad moderna en paz, a la final siempre nos erigimos en el prestigio personal del jefe único, donde la virtud principal no es la competencia y la iniciativa, sino la lealtad y la obediencia. E**l pensamiento de Luque nos marca que la democracia y la libertad económica están fuera de nosotros porque dentro de nuestro ADN cultural siempre seremos o sumisos o autoritarios**, por lo tanto, el gobernarnos por nosotros mismos escapa a nuestras posibilidades.

No se puede desmentir que una conquista traumática, un período colonial lleno de peligros y una serie de casi 100 años de guerras en nuestra historia no han generado problemas en nuestro país. Pero esto no implica una visión en la que la cultura desarrollada en ese tiempo sólo pueda dar una sola mentalidad de venezolano y por lo tanto un solo tipo de sociedad para nuestro país, una sociedad parasitaria, autoritaria y en continuo atraso. Esto es mentira y justamente en la historia en la que le gusta basarse a los deterministas de nuestro fatalismo, hemos visto momentos de convivencia, paz, Estado de Derecho e iniciativa individual. Quien examina nuestra historia con verdadero interés y sin prejuicios, verá que el desarrollo, o la falta de desarrollo en Venezuela se podría entender como resultado del círculo vicioso de instituciones políticas y económicas extractivas que no difundieron la libertad y prosperidad hacia los venezolanos.

Las autoridades coloniales españolas, desde el siglo XV al XVIII, construyeron instituciones políticas extractivas (típicas del absolutismo monárquico de la época) que condujeron a instituciones económicas extractivas (mercantilismo y monopolio de las tierras productivas), que enriquecían a unos cuantos a costa de la mayoría. Dicha riqueza generaba recursos para reclutar soldados, manipular la legislación española y evitar que las instituciones políticas inclusivas hicieran aparición. Por consiguiente, las instituciones económicas extractivas crean la plataforma para que persistan las instituciones políticas extractivas. El poder es valioso en regímenes con instituciones políticas extractivas, porque es ilimitado y aporta riqueza económica (Acemoglu y Robinson, 2012).

Cuando la independencia de Venezuela y otros países de América Latina se dio, l**a élite de la sociedad colonial, los blancos criollos estuvieron encantados de recoger dichas instituciones extractivas para su beneficio, aunque sus territorios pasaran de ser provincias monárquicas a repúblicas libres**. Las instituciones políticas extractivas no proporcionan control contra los abusos de poder, por lo tanto, se puede ser un déspota ibérico o autócrata criollo si la los artículos legales con que se fundamenta una Constitución republicana no es acompañada de un largo aparataje de instituciones políticas y económicas inclusivas para darle verdadero sentido a esa república. Las instituciones políticas extractivas de la naciente República de Venezuela (más allá de lo que dijeran las varias Constituciones que tuvo) crearon un poder ilimitado y una enorme desigualdad de rentas, aumentando la apuesta potencial del juego político.

Quien controla el Estado se convierte en beneficiario de este poder excesivo y de la riqueza que genera. Por lo tanto, las instituciones extractivas crean incentivos para las luchas internas por el control del poder y sus beneficios, llámese Golpes de Estado o Guerras Civiles, no es "la raza" o "la cultura venezolana" lo que origina estos procesos

Desde esta perspectiva, n**o es de extrañar que las instituciones extractivas que muchos países latinoamericanos en general y Venezuela en particular heredaron de su pasado colonial generaron las luchas por el poder y las guerras civiles en su época republicana.** Este círculo primeramente se cierra en Venezuela con el gomecismo, que logra una eficiente centralización administrativa del poder y una auténtica monopolización de la violencia legítima. Desde este promisorio punto de partida, los demócratas venezolanos entre las décadas de los años 40, 50, 60 y 70, crearon poco a poco un tinglado de instituciones políticas inclusivas que pudieron crear límites al ejercicio del poder, pluralismo y alternancia al poder. Más, con el descubrimiento de petróleo a principios del siglo XX y el uso de este recurso por los gobiernos democráticos para modernizar físicamente y educacionalmente el país preparaba el terreno de solidificar unas instituciones económicas extractivas en convivencia con instituciones políticas inclusivas.

En la década de los 70 el petróleo, la mayor fuente de riqueza económica de Venezuela fue nacionalizado, es decir, pasó a ser propiedad del Estado y no de los individuos. Se creía con eso que, si el gobierno recibía más ingresos en materia petrolera, podría incrementar su radio de acción en áreas sociales vitales como salud, educación, infraestructura y seguridad. La realidad demostró lo contrario, el petróleo estatizado se convirtió en el pivote para desarrollar una economía estatocéntrica, que desestimulaba el emprendimiento privado por medio de la propiedad privada a favor de capturar la renta petrolera estatal. El Estado para garantizar la obediencia de sus ciudadanos, no apeló a seguir construyendo una institucionalidad política inclusiva sino a repartir renta para asegurar la estabilidad del sistema político. Ya los partidos políticos no competían con base a ideas y propuestas de gobierno tangibles sino bajo promesas de quien iba a repartir de mejor forma la renta petrolera. La institucionalidad política democrática de Venezuela

dejó lentamente de ser inclusiva para ser extractiva, fenómeno que fue captado del chavismo al saber que quien fuera dueño del Estado una vez con los recursos del petróleo, lo podría ser para siempre. Allí comenzó la hegemonía del chavismo en 1998, comprendiendo que un sector petrolero estatal hermético a la participación privada era la mejor forma de garantizar una hegemonía política lo más larga y autoritaria posible.

Mucho se habla de **"la maldición de los recursos minerales", que ha llevado a más de un país a la ruina, al caos social, al autoritarismo y la guerra civil. No existe tal maldición, los recursos naturales de un país se pueden administrar eficientemente, no importa su elevado valor, si hay una institucionalidad política y económica que los respalden**, de lo contrario, sólo el caos o el autoritarismo puede esperarse de estas situaciones.

En enero de 1930, se descubrieron diamantes en Kono, en el este de **Sierra Leona**. Eran diamantes aluviales, no pertenecientes a minas profundas. Por lo tanto, el método principal de extracción era el cribado en ríos. Los diamantes de cribado de ríos **son denominados "diamantes democráticos" porque permiten que mucha gente se implique en la minería, lo que crea una oportunidad potencialmente inclusiva**. **No fue ese el caso de Sierra Leona.** El gobierno británico, ignorando alegremente la naturaleza intrínsecamente democrática de cribar para encontrar diamantes, estableció un monopolio en todo el protectorado, lo llamó Sierra Leone Selection Trust, y se lo concedió a los De Beers, la enorme compañía minera de diamantes sudafricana. En 1936, De Beers también recibió el derecho a crear la Diamond Protection Force, un ejército privado que llegaría a ser más grande que el del gobierno colonial en Sierra Leona. De todas formas, la disponibilidad general de los diamantes aluviales hizo que la situación fuera difícil de controlar. En los cincuenta, la Diamond Protection Force se vio superada al tener que hacer frente a miles de mineros de diamantes ilegales, una enorme fuente de conflicto y caos. En 1955, el gobierno británico abrió algunos de los campos de diamantes a buscadores con licencia que no pertenecían al Sierra

Leone Selection Trust, aunque la empresa conservara las zonas más ricas en Yengema, Koidu y Tongo Fields. Después de la independencia, las cosas empeoraron. En 1970, Siaka Stevens nacionalizó de facto el Sierra Leona Selection Trust, creando la National Diamond Mining Company (Sierra Leone) Limited, en la que el gobierno, es decir, Stevens, en la práctica tenía el 51 por ciento de las acciones. Era la fase inicial del plan de Stevens para hacerse con el control de las minas de diamantes del país, que generó la inmensa guerra civil que aún conocemos en este país (Acemoglu y Robinson, 2012).

Poniendo un ejemplo diferente, en la **Australia** del siglo XIX, lo que atrajo la atención general de los ingleses no fueron los diamantes, sino el oro, descubierto en 1851 en Nueva Gales del Sur y el estado recién creado de Victoria. Igual que los diamantes en Sierra Leona, el oro era aluvial y se debía decidir cómo explotarlo. Algunos, como James Macarthur, uno de los más grandes terratenientes australianos y hombres más ricos de la región, propuso que se pusieran vallas alrededor de las áreas mineras y que se subastaran los derechos de monopolio. **Querían una versión australiana del Sierra Leone Selection Trust.** Sin embargo, muchas personas de Australia exigieron a través de las instituciones políticas y económicas inclusivas de Australia libre acceso a las áreas de las minas de oro. **Las instituciones inclusivas ganaron y, en lugar de establecer un monopolio, las autoridades australianas accedieron a que cualquier persona que pagara una cuota de minería anual pudiera buscar y cavar para encontrar oro.** Pronto estos aventureros, a los que se denominó "diggers", fueron una fuerza poderosa de la política australiana, sobre todo de Victoria. Tuvieron un papel importante para hacer avanzar el sufragio universal y el voto secreto.

¿MALDICIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES?: CASOS SIERRA LEONA VS AUSTRALIA

En Sierra Leona se creó un monopolio para encontrar diamantes a través de la Sierra Leona Selection Trust, luego nacionalizada y llamada National Diamond Mining Company. El control de las minas de diamantes trajo consigo una inmensa guerra civil

En Australia quisieron implementar el mismo sistema con el oro, donde se subastaran los derechos del monopolio. Los australianos exigieron a través de instituciones políticas y económicas el libre acceso a las minas. Ahora cualquier persona que pagara una cuota anual podría cavar y buscar oro.

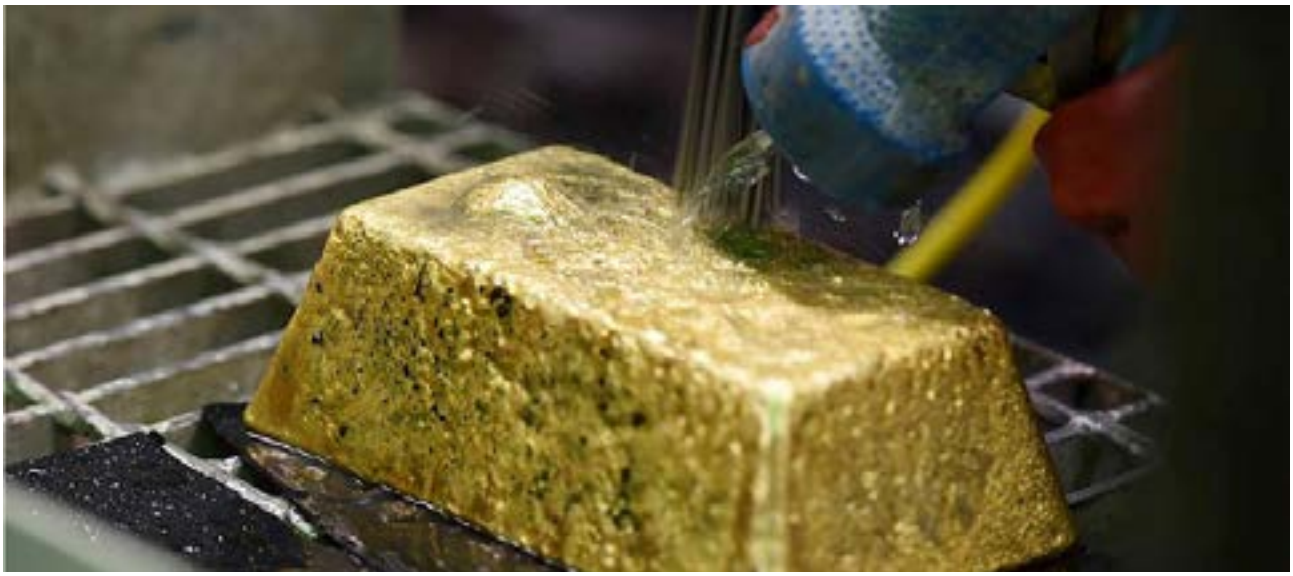

Hemos terminado este capítulo hablando de Australia, que forma parte del título de estas líneas que usted está leyendo. Esto es debido a que en el próximo capítulo relataremos parte de la historia de Australia que rebate los argumentos positivistas de una nación para ser fundada hacia la libertad y el progreso debe hacerse de acuerdo con el sector más ilustrado de una sociedad dada o todo estará destinado al desastre. Igualmente, **el caso australiano nos demuestra que son las instituciones políticas y económicas inclusivas las que garantizan la libertad y la prosperidad, haya o no existencia de recursos minerales de alto valor.**

CAPÍTULO 3

De presidiarios a propietarios

Durante el siglo XVIII se produjeron en Gran Bretaña profundas reformas políticas, económicas y sociales que generaron grandes desajustes sociales en la sociedad británica, lo que produjo un considerable aumento del delito. Para frenar dicho aumento, se dictaron leyes muy estrictas y se impusieron condenas severas. A principios del siglo XIX se castigaban con la pena capital unos doscientos delitos. "Se paga con la vida el hurto más insignificante", era un castigo recurrente según las crónicas de la época.

Sin embargo, a comienzos del siglo XVIII se promulgó una ley que permitía, en numerosas ocasiones, conmutar la pena de muerte por el exilio en las colonias que Gran Bretaña tenía en Norteamérica. De modo que, con el tiempo, se deportó allí a unos mil reclusos al año (al principio se les desterraba mayormente a Virginia y Maryland). Pero cuando las colonias se independizaron en 1776, cesaron las deportaciones. A partir de entonces se encerró a los convictos en barcos que se hallaban amarrados a lo largo del río Támesis, en Londres. Obviamente, estas prisiones flotantes no tenían mucha capacidad. ¿Qué podía hacerse?

Se barajaron diversas alternativas a las colonias americanas perdidas por Gran Bretaña y finalmente se propuso la recién descubierta y cartografiada costa de Nueva Holanda (actual Australia). Los detalles proporcionados por James Cook y su expedición al Pacífico Sur en 1770 la convertían en el lugar más adecuado. El término Australia fue utilizado por primera vez por Matthew Flinders hacia 1800, derivado de la antigua referencia mitológica a la Terra Australis, la Gran Tierra del Sur. Poco después, en 1786, se decidió establecer colonias penales en la costa oriental de este continente. Al año siguiente partió de Inglaterra la primera flota para fundar la colonia de Nueva Gales del Sur. Se fueron enviando más navíos, y en breve se formaron varios asentamientos en Australia y uno en la isla Norfolk, a 1.500 kilómetros de Sydney en dirección noreste.

La transformación de la sociedad esclava

Observatorio de Derechos de Propiedad

La colonia penal de Nueva Gales del Sur al principio estaba formada por los convictos y sus guardias, la mayoría de los cuales eran soldados británicos. Hubo pocos "colonos libres" en Australia hasta 1820 y el traslado de presos, aunque se detuvo en Nueva Gales del Sur en 1840, continuó hasta 1868 en Australia occidental. Para asegurar el auto-abastecimiento de la colonia penal, los convictos debían realizar un "trabajo obligatorio", esencialmente, trabajos forzados, y los guardias intentaban ganar dinero con ello. Al principio, los convictos no tenían sueldo; solamente le daban comida a cambio del trabajo realizado. Los guardias se quedaban lo que producían. Pero el trabajo forzado sin incentivos tiene una duración limitada, ya que la gente sin recompensas y especialmente sin libertad no tiene motivos para esforzarse trabajando. La idea de dar incentivos a los convictos era extraña, pero al contrario de América Latina y África no había esclavos nativos o africanos que hicieran el trabajo pesado para los soldados en Australia. En 1802 la administración colonial comenzó a contratar cirujanos y ofrecer incentivos financieros por cada prisionero que desembarcara apto para el trabajo. Los convictos recibían una serie de tareas que debían realizar y, si tenían tiempo libre, podían trabajar para ellos mismos y vender lo que producían (Acemoglu y Robinson, 2012).

Los guardias y soldados que custodiaban a los prisioneros se beneficiaban también de estas libertades de los convictos en materia laboral. Primeramente, la producción de la colonia penal aumentó mucho más que con el trabajo forzado; la segunda razón es que los guardias podían hacer mucho dinero vendiendo productos (como ron) a unos convictos que hacían buen dinero con su trabajo. Ese fue el caso de John MacArthur, ex soldado y después monopolista del ron que estaba haciendo una gran fortuna vendiendo licor a los presos. MacArthur en 1802 enseñó a los fabricantes británicos unas muestras de lana australiana y con ello se puso en marcha la cría de ovejas merinas; el pastoreo se fue convirtiendo paulatinamente en la principal actividad económica australiana, donde MacArthur se iba a convertir en uno de los principales hacendados de esa actividad, fundándose una aristocracia ganadera que se llamaría después como los "squatter".

Estos magnates de ovejas que fueron conocidos como los "squatters", ya que la tierra que utilizaban para el pastoreo no era suya, sino del gobierno británico. El uso de "squatter" en los primeros años del asentamiento europeo en Australia tenía una connotación negativa, refiriéndose principalmente a una persona que se había "agachado" en tierras desocupadas para fines pastorales u otros. En su contexto

Trabajos forzados en la Nueva Gales de principios del siglo XIX.

derogatorio temprano, el término a menudo se aplicaba a la ocupación ilegítima de la tierra por parte de convictos de boleto de permiso o ex convictos (emancipados). Más tarde, cuando Australia empezó a recibir colonos libres, algunos incluso vinculados a la aristocracia británica, el uso del término cayó a definir casi enteramente a los colonos libres y no en los ex convictos.

El problema radicaba en que en esta naciente aristocracia rural en Australia necesitaba a su vez mano de obra para sus haciendas ganaderas y afines, y como no había la opción de esclavizar a los nativos australianos o importar esclavos desde África (había comenzado desde hace un tiempo en Gran Bretaña el movimiento contra la esclavitud), los convictos eran la única mano de obra disponible, y la única forma de incentivarlos era pagarles sueldos por el trabajo que hacían. Un sueldo acorde las instituciones políticas y económicas inclusivas de la Gran Bretaña de principios del siglo XIX.

Igualmente, el gobernador de Australia, Lachlan Macquarie entre 1809 hasta 1821 inició un programa de extensas obras públicas, en las que empleó a los antiguos convictos y al arquitecto Francis Howard Greenway, que diseñó las iglesias, hospitales y edificios gubernamentales de Sydney. Los ex convictos necesitaban incentivos suficientes como un buen sueldo y la posibilidad de tener tierras para hacer estos trabajos. La llegada de más colonos libres trajo consigo un aumento de la demanda de tierra cultivable, en la que el creciente número de convictos pudiera trabajar como jornaleros libres, con posibilidad a largo plazo de comprar la tierra que estaban de momento trabajando.

A los convictos que pudieron convertirse en empresarios o "squatters", les dieron permiso para convertirse en empresarios y contratar a otros convictos. Lo más destacable era que, tras cumplir sus condenas, recibían tierras y volvían a tener derechos civiles dentro de la sociedad inglesa-australiana. Algunos de ellos empezaron a enriquecerse, como el caso ejemplar del ex convicto y analfabeto Henry Cable. En 1798, era propietario de un hotel llamado The Ramping Horse, y también tenía una tienda. Compró un barco y empezó a comerciar con pieles de foca. En 1809, poseía como mínimo nueve granjas de unos cuatrocientos setenta acres y varias tiendas y casas en Sídney (Acemoglu y Robinson, 2012).

Pero el conflicto en Nueva Gales del Sur no tardaría darse, entre la élite "squatter" y el resto de la sociedad australiana, formada en su mayoría por convictos, ex convictos y sus familias. Los "squatters" en su mayoría, comandados por el ex soldado y antiguo contrabandista de ron, John MacArthur, ya que poco antes de 1820 comenzó la ocupación de la tierra de la Corona sin título legal se generalizó, a menudo por parte de los altos cargos de la sociedad colonial. A medida que la lana comenzó a exportarse a Inglaterra y la población colonial aumentó, la ocupación de tierras de pastoreo para la cría de ganado y ovejas se convirtió progresivamente en una empresa muy lucrativa. Los australianos, principalmente "squatters" deseaban títulos que hicieran legales la propiedad de las tierras que explotaban, pero en el proceso querían excluir a los convictos y ex convictos de dichos derechos a ser propietarios. "Solo la gente honrada tenía el derecho a ser propietario".

En 1819 el gobierno británico mandó como gobernador a la colonia australiana a John Bigge, para conocer de primera mano el conflicto entre los "Squattters" y la población asociada a los convictos en Australia. Bigge se quedó indignado al ver los derechos de los que disfrutaban los convictos y las instituciones económicas inclusivas que existían en aquella colonia penal. Bigge recomendó un cambio radical: **Los convictos no podrían ser propietarios de tierras, nadie tendría permiso para pagarles sueldo, se limitarían los perdones, los ex convictos no recibirían tierras y los castigos iban a ser mucho más férreos** (Acemoglu y Robinson, 2012).

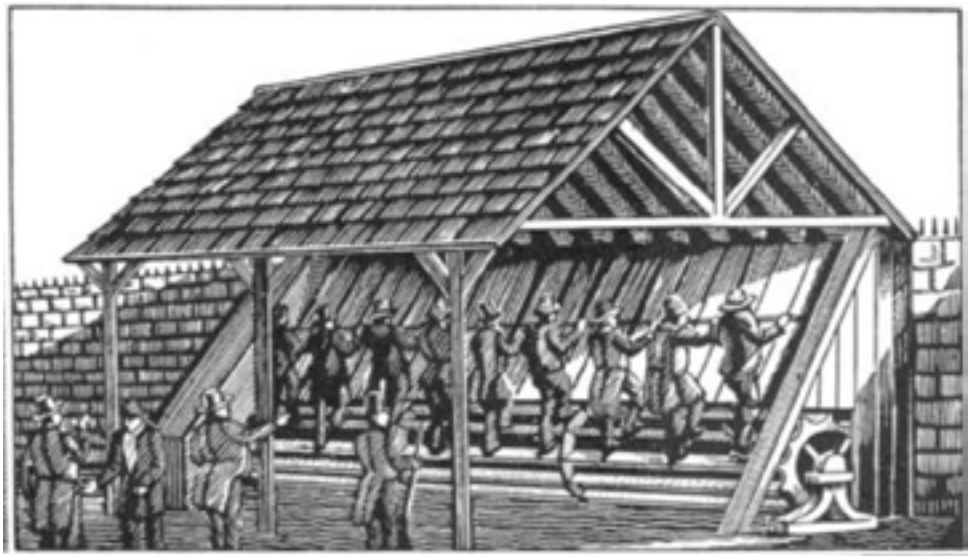

Convictos australianos trabajando en la industria de la lana, bajo la mirada de los "squatters".

Ante este retroceso en materia económica y derechos civiles, los ex convictos y sus familias demandaban más derechos, no sólo garantizar su derecho a la propiedad a las tierras que habían comprado con el sudor de su frente, exigieron elecciones en las que pudieran participar como iguales, así como asambleas e instituciones representativas en las que pudieran ocupar cargos. Uno de los líderes de este movimiento político fue el hacendado, explorador y periodista William Wentworth, inicialmente parte de la aristocracia "Squatter" de Australia. En 1819 publicó su famoso libro "Una descripción estadística, histórica y política de la colonia de Nueva Gales del Sur y sus asentamientos dependientes en la tierra de Van Diemen", con una enumeración particular de las ventajas que estas colonias ofrecen para la emigración y su superioridad en muchos aspectos sobre los poseídos por los Estados Unidos de América. Aspiraba convertirse en todo un aristócrata rural en Australia, pero en el mismo año 1819 algo cambió en sus posiciones políticas y sociales. A Wentworth se le acusó de ser hijo de un asalta de caminos de Inglaterra exiliado en Australia. La calumnia hizo que Wentworth pasara de ser un aristócrata de provincia a luchar por los intereses generales de la población australiana.

El movimiento de Wentworth atacaba la autocracia existente del gobernador de Australia y presionaba por un consejo legislativo designado y una asamblea elegida para aquellos que tenían propiedades, que para Wentworth debían incluir a los presidiarios. Por ende, exigía que a los ex convictos no se les pudiera negar ni el derecho a la propiedad privada ni el voto. No se debería imponer impuestos sin una sanción parlamentaria. Debe haber juicio por jurado y el jurado podía integrarlos ex convictos, además debería darse dentro de un proceso adecuado de apelación y migración libre. Wentworth creó un periódico, "The Australian", desde el cual atacaría a las autoridades británicas a partir de ese momento, aunque él no era no un demócrata sino sólo deseaba instituciones económicas, políticas y sociales más inclusivas para todos los australianos. "La salida de la infancia, o idiotez, es a través del intelecto y la propiedad", era uno de los lemas de Wentworth, lo cual demostraba que no era un demócrata ni un revolucionario, sino alguien que buscaba progreso dentro de la sociedad que le había tocado vivir.

La lucha de Wentworth y sus simpatizantes (mayoritariamente convictos, ex convictos y sus familias) permitió que en 1823 el poder del gobernador de Nuevas Gales del Sur, que generalmente hacía todo a capricho, fuera limitado mediante la creación de un consejo nombrado por el gobierno británico. Inicialmente, los designados pertenecían a la élite no convicta y squatter, MacArthur entre otros, pero aquello no podía durar.

En 1831 llegaría como gobernador de Nueva Gales del Sur el general Sir Richard Bourke (pariente del político y pensador conservador Edmund Burke). Bourke demostró ser un gobernador capaz, si bien controvertido. En la mayoría de sus esfuerzos, se enfrentó a la oposición arraigada de los conservadores locales: la facción 'exclusiva' en el Consejo Legislativo de Nueva Gales del Sur, y el Secretario Colonial Alexander Mcleay y el Tesorero Colonial Campbell Riddell. El diario The Sydney Morning Herald siempre se opuso a él. (Los "Squaters" eran hostiles a la participación de ex convictos o emancipados en la vida civil, por lo que se oponían a los cambios que trasladaban a la colonia del gobierno militar al civil).

Bourke generó controversia dentro de la colonia al combatir el tratamiento inhumano otorgado a los convictos, incluido limitar el número de convictos que cada empleador tenía permitido a la cifra de 70 por empleador, así como otorgar derechos a los emancipados, como formalizar su derecho a tener tierras de derecho y poder ser nombrados para ser jurados en los juicios en la colonia. Los ex convictos y, de hecho, muchos nuevos colonos libres también querían que cesara la deportación de convictos desde Gran Bretaña, porque creaba competencia en el mercado laboral y hacía descender los sueldos. Los "squatters" eran partidarios de los sueldos bajos, pero perdieron en su intento de parar esta iniciativa apoyada por la población ex convicta. En 1840, la deportación de convictos a Nueva Gales del Sur se detuvo y, en 1842, se creó un consejo legislativo con dos tercios de sus miembros elegidos por australianos (el resto fue nombrado). Los ex convictos se podían presentar como candidatos a cargos y votar si tenían la suficiente propiedad, y muchos lo hicieron.

A partir de 1850, Australia introdujo el derecho a voto de los hombres adultos blancos. Las demandas de los ciudadanos, los ex convictos y sus familias, habían avanzado mucho más de lo que William Wentworth había imaginado. De hecho, en aquel momento, Wentworth estaba del lado de los conservadores e insistía en un Consejo Legislativo no electo. Sin embargo, Wentworth no fue capaz de detener la marea hacia la existencia de instituciones políticas y económicas más inclusivas para Australia. En 1856, el estado de Victoria, que se separó de Nueva Gales del Sur en 1851, y Tasmania se convertirían en los primeros lugares del mundo que introdujeron un voto secreto efectivo en las elecciones, lo que puso fin a la coacción y la compra de votos. Hoy en día, el método estándar de lograr secretismo al votar en unas elecciones todavía se denomina en inglés australian ballot (voto australiano).

Entre 1855 y 1890, las seis colonias obtuvieron individualmente su propio gobierno colonial, administrando la mayoría de sus asuntos internos cuando aún formaban parte del Imperio británico. Londres mantuvo el control sobre cuestiones principalmente internacionales, como defensa y tráfico marítimo. El 1 de enero de 1901, tras una década de debates y votaciones, se pudo realizar la federación de las colonias, naciendo así la Confederación de Australia como un dominio del Imperio británico. La Confederación de Australia es actualmente una monarquía constitucional y tiene un sistema de gobierno parlamentario. La reina Isabel II es actualmente la jefa del Estado australiano y utiliza el título formal de reina de Australia, cumpliendo un rol diferente al que ejerce en otros reinos de la Mancomunidad. Ella es nominalmente representada por el gobernador general a nivel federal y por el gobernador de cada estado. Aunque la Constitución brinda amplios poderes ejecutivos al gobernador general, la puesta en práctica de los mismos es llevada a cabo generalmente sólo con el asesoramiento del primer ministro.

Australia posee una próspera economía de mercado, con una renta per cápita ligeramente superior a la del Reino Unido, Alemania y Francia, en términos de paridad de poder adquisitivo. Para 2015 la nación se encuentra en el segundo lugar en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, siendo superada sólo por Noruega; ocupa el sexto puesto en el índice de calidad de vida de la revista The Economist (2005), además de ser la cuarta economía más libre según el Índice de Libertad Económica elaborado por Heritage Foundation. En los años recientes, la economía australiana ha resistido el bajón económico mundial, lo cual se hace visible en el crecimiento de su economía doméstica y en el mantenimiento de los negocios y el consumo.

En la década de 1980, el gobierno de Bob Hawke comenzó un proceso de reforma económica al dejar flotar el dólar australiano en 1983 y desregularizar el sistema financiero. Desde 1996, el gobierno de Hawke continuó el proceso de reformas microeconómicas, incluyendo la desregularización parcial del mercado laboral y la privatización de negocios del estado, notablemente en la industria de las telecomunicaciones. Una reforma sustancial en el sistema de impuestos fue implementada en julio del 2000 con la introducción del Impuesto de Bienes y Servicios del 10 % del valor agregado, el cual ha reducido un poco la fuerte dependencia de los impuestos sobre los ingresos (renta) personales y de sociedades que aún caracteriza al sistema impositivo de Australia. **La economía australiana no ha sufrido una recesión desde comienzos de la década de 1990.**

CONCLUSIÓN

No es la cultura, son las instituciones

Ahora el punto a desarrollar en este capítulo es ver si el lector cree después de haber leído sobre la colonización y desarrollo de Australia, si la cultura o idiosincrasia de los individuos, grupos familiares e incluso comunidades son los determinantes del desarrollo económico y político de un país. La coartada con América Latina ha sido muy sencilla: El conquistador español dejaba mucho que desear como colonizador en los siglos XV y XVI, mezclado a su vez con elementos de "indios flojos" y "negros esclavos primitivos", para creer que hay una especie de cultura generalizada en toda América Latina que nos impide adoptar la democracia liberal y el libre mercado para lograr nuestro desarrollo. Pero esta hipótesis se cae al ver que Australia, una nación actualmente muy próspera fue fundada por presidiarios británicos ¿Diremos que los delincuentes ingleses del siglo XIX eran mucho mejores personas que los soldados y aventureros españoles de los siglos XV y XVI? Sería un disparate afirmarlo, los presidiarios ingleses vivían al margen de los beneficios políticos y económicos de la Gran Bretaña hasta que fueron deportados a Australia, donde se puede presumir perfectamente que moralmente era mucho peores que los conquistadores españoles

Otros afirmarán "La colonización de Australia fue enteramente hecha por blancos europeos", una tesis racista y aún más débil que el del anterior párrafo. Sin embargo, esta versión de la hipótesis de la cultura tiene tan poco potencial explicativo como las demás. La mayor parte de la población argentina y uruguaya, en comparación con la canadiense y estadounidense, es de ascendencia europea, pero el resultado económico de Argentina y Uruguay deja bastante que desear. Japón y Singapur nunca tuvieron más que unos pocos habitantes de ascendencia europea y, no obstante, son países tan prósperos como muchas partes de Europa occidental.

Y otros afirmarán "los europeos que colonizaron Australia tenían una mejor educación que los españoles que colonizaron América Latina". Tenemos que recordar que estos colonizadores eran PRESIDIARIOS, casi todos ellos analfabetas, nuevamente se afirma que ellos vivían al margen de esa CULTURA e IDIOSICRACIA británica que generalmente las personas asocian al éxito político y económi-

Una sociedad de presidiarios ahora está en la cima de la libertad

co de Gran Bretaña. La cuestión es que el tema de la educación algo sí tuvo que ver con que los presidiarios australianos fueran vanguardia tanto en su ética de trabajo como en la búsqueda de instituciones políticas representativas y modernas. A ellos se les permitió disfrutar de los derechos y deberes de instituciones políticas y económicas inclusivas que moldearon en el mediano plazo su ética tanto en lo económico como en lo político. Es decir, **las instituciones (reglas del juego) les enseñaron a comportarse de manera ética más allá de lo que hubieran aprendido en su entorno familiar o en el lejano caso que hubieran asistido a la escuela.**

Generalmente vinculamos en nuestros países al tema de la educación a un tipo de formación que los individuos adquieren o en el colegio, o en su entorno familiar. Es indudable que estos dos lugares son muy importantes para que los individuos obtengan tanto los valores como las motivaciones de cómo actuar en sociedad, pero no son los únicos, y a veces, tampoco los más importantes al menos en temas como la política y la economía. Las instituciones políticas, económicas y sociales de una sociedad educan y moldean a los sujetos más allá del entorno familiar o académico en que cada uno de los sujetos vive. Uno no aprenderá cómo realmente debe comportarse en política o en el sitio de trabajo por mucho que en la escuela o el hogar se hable de ello, si las instituciones políticas y económicas (entre ellas el Estado) no dan el mensaje correcto de cómo comportarse, el dejar claro qué reglas deben cumplirse y cuáles no sobre la ética del trabajo y el comportamiento político.

"El venezolano es flojo y no sabe aceptar las reglas", es el mantra más repetido para explicar el sub-desarrollo en nuestro país en política y economía. Quienes tienen más 30 años recordarán que había una época en la que en el Metro de Caracas el respeto por las reglas por parte de quienes accedían a sus instalaciones era equiparable a los países del Primer Mundo. Igualmente, hubo un tiempo en el que, en los municipios más ricos del país, inicialmente con sus policías lograban el respeto por las leyes de tránsito a todos los venezolanos, respeto que internalizaron todos los conductores que entraban a ese municipio sin necesidad de coacción de las autoridades. La cuestión está que incluso en esta Venezuela que vemos con tanto pesimismo, en muchas áreas tuvo una institucionalidad fuerte que hacía cumplir las reglas sin necesidad de represión o autoritarismo. Ni hablemos que cuando los venezolanos migran a otros países, no tienen demasiados problemas para adaptarse a las reglas y ética de trabajo de los países del Primer Mundo.

"Venezuela sólo cambiará cuando cambien los venezolanos" es un slogan fundado en una media verdad que a la final se convierte en mentira. En nuestro país se nos repite ese catecismo desde pequeño, se gastan grandes cantidades para exponerlos en los medios de comunicación masivos, e informalmente es parte de lo que más se repite en la educación primaria y media nacional. Más esa bonita frase, con cierto aire de literatura de auto-ayuda, guarda una gran mentira: Un venezolano no cambiará para mejor, si no hay cierta correspondencia en sus semejantes de también cambiar a mejor, lo cual no es posible desde la mera iniciativa personal sino desde una institucionalidad fuerte que recompense, al menos públicamente, que quien se desempeñe correctamente en su trabajo o vida política, y quien no lo haga de manera eficiente, o será sancionado por las instituciones sociales (no necesariamente el Estado) o no conseguirá las recompensas que obtendría de haber obrado de manera correcta.

La gente olvida que, durante los primeros gobiernos de la democracia, aquella fundada en 1958, el país prosperó a unos niveles gigantescos tanto a nivel político como económico. Pero justamente alrededor de los 70, cuando se termina de concretar un Estado petrolero, rentístico y planificador, la expansión de nuestra prosperidad se estancó y empezó a decaer. Hacer política empezó lentamente a dejar de ser una carrera en pro de conseguir fines comunes para ser el medio de conseguir apropiarse de la renta petrolera estatal. En lo económico, tanto el trabajador como el empresario abandonaron sus deseos de ser emprendedores porque le era mucho más beneficioso el tratar de cazar la renta petrolero en una relación con el Estado. Pasamos de una institucionalidad democrática, aún algo débil, que recompensaba el logro a uno que premiaba "al más vivo" para apropiarse de un trozo de la renta petrolera. La cultura familiar y académica define parte de lo que somos, pero las reglas que la sociedad tiene vigente sobre el comportamiento de cada uno con los demás, lo que llamamos "instituciones" define tanto o más para moldear lo que deseamos y como alcanzarlo.

Una verdadera revolución en materia política y económica en nuestro país no pasará por experimentos de ingeniería social que trate de manera orwelliana alterar la conciencia de los venezolanos hacia medios y fines que ayudarán a nuestro desarrollo. **La verdadera revolución se dará cuando la institucionalidad de nuestra sociedad, permita premiar el logro y castigar el fracaso sin necesidad de sanciones formales por el Estado u otro ente.** Aquí es donde las instituciones son las que moldean la cultura de un país y no viceversa, porque son las reglas de cómo comportarnos y que esperamos del comportamiento de los demás las que definen lo que desea y hará una persona en sociedad más allá de una fantasmal "idiosincrasia". En estos tiempos de socialismo autoritario, hemos visto que más que la cultura venezolana, han sido las instituciones (o la falta de ellas) las que han ido moldeando la personalidad del venezolano en lo que serían los anti-valores para otros países. La (no) institucionalidad revolucionaria parece darnos incentivos hacia lo malo, donde el vicio es premiado y la virtud castigada, al mejor estilo de las novelas del Marqués de Sade.

Nuestro futuro dependerá de cuáles son las reglas del juego que seamos capaces de ponernos a nosotros mismos para alcanzar el desarrollo en lo político y la prosperidad económica, no el fantasma inexistente de una cultura heredada de antaño que nos maldice con ser pobres y autoritarios hasta el fin de los tiempos.

REFERENCIAS

- ACEMOGLU, Daron; y ROBINSON, James. E (2012). Por qué fracasan los países. España, Deusto S.A. Ediciones.
- A. W. Jose, (1928) Builders and Pioneers of Australia. London
- DENHOLM, David (1998) 'Squatting', The Oxford Companion to Australian History, Oxford University Press.
- HOBBES, Thomas (1999) Del ciudadano y Leviatán. Madrid Tecnos, España.
- LA CROIX, Sumner J., 'Sheep, Squatters, and the Evolution of Land Rights in Australia: 1787-1847' (University of Hawaii-Manoa) – paper presented at "Inequality and the Commons", 3rd annual conference of the International Association for the Study of Common Property, Washington DC, USA, 18–20 September 1992.
- LOCKE, John (1959). Segundo Tratado de Gobierno. Editorial Ágora, Argentina.
- MELBOURNE, A. C. V. (1924) William Charles Wentworth. London.
- MIRES, Fernando (2007). "Al Borde del Abismo: El chavismo y la contrarrevolución antidemocrática de nuestro tiempo". Editorial Debate, Venezuela.
- NORTH, Douglas (1990) Institutions, Institutional Change and Economic Performance. Reino Unido, Cambridge University Press.
- Periódico 2001. "Ajuste de cuentas". [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en http://prodavinci.com/2010/02/26/artes/arturo-uslar-pietri-ajuste-de-cuentas/. (Consulta: 15 de agosto de 2015).
- ROBERTS, Stephen H., History of Australian Land Settlement, 1788-1920, Macmillan / Melbourne University Press.
- Revista Estado y Reforma. Suárez, Víctor; Márquez, Trino; García Mora, Luis; y Ramón Hernández. "El Estado del disimulo". [Web en línea]. Disponibilidad en Internet en: http://prodavinci.com/2012/04/04/actualidad/el-estado-del-disimulo-cabrujas-entrevistado-por-luis-garcia-mora-y-ramon-hernandez/ . (Consulta: 12 de diciembre de 2017).

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, A.C. CEDICE Libertad, asociación civil sin fines de lucro, privada e independiente, fundada en 1984, por personas comprometidas en la defensa de la libertad individual, la iniciativa privada, los derechos de propiedad, gobierno limitado y búsqueda de la paz.

www.cedice.org.ve

CediceLibertadVE

@CEDICE

CediceVE

@CediceVE

Cedice

Por un País de Propietarios

El programa País de Propietarios contribuye con la defensa del derecho a la propiedad a través de una mejor comprensión de su estado actual, documentando, monitoreando, analizando y sistematizando información sobre violaciones a la propiedad privada

Diseño y Diagramación: Elvia Rojo. Red Team Agency